Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, primero (1°) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Magistrada Ponente: **TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR**

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela, se fija el día dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-60-003-2021-00491-01 (Folio 82 - Tomo XI) Jean Carlos Jiménez Fuentes, en contra de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la División de Gestión Jurídica de ésta y la Policía Fiscal y Aduanera de Santa Marta, a la que fueron vinculados la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, los agentes Ramiro Guevara Rueda y Jesús Acosta Castro, adscritos a la POLFA, sector vereda Las Tinajas, vía Santa Marta - Riohacha, DIAN Unión Temporal Alianza Logística Avanzada, la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera - POLFA, Servientrega y el señor Ovidio Manuel Moreno Marín, en su calidad de transportador de dicha empresa de mensajería.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, primero (1°) de primero de dos mil veintidós (2022)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela, se fija el día dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-60-003-2021-00491-01 (Folio 82 - Tomo XI) Jean Carlos Jiménez Fuentes, en contra de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la División de Gestión Jurídica de ésta y la Policía Fiscal y Aduanera de a la Marta, que fueron vinculados la Unidad Santa Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, los agentes Ramiro Guevara Rueda y Jesús Acosta Castro, adscritos a la POLFA, sector vereda Las Tinajas, vía Santa Marta - Riohacha, DIAN Unión Temporal Alianza Logística Avanzada, la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera - POLFA, Servientrega y el señor Ovidio Manuel Moreno Marín, en su calidad de transportador de dicha empresa de mensajería.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada